



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, miércoles veintiséis (26) de junio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ABE CARGO EXPRESS LIMITADA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO	05001 33 33 030 2013 00451 00
DECISIÓN	REQUIERE PREVIA ADMISIÓN

Mediante auto del 5 de junio de 2013 se inadmitió la demanda de la referencia, requiriendo a la parte demandante so pena de rechazo, para que aclarara cuales eran las Entidades que pretendía vincular por pasiva en el proceso y para que allegará copia de la demanda en medio magnético (preferiblemente en formato PDF) a efecto de proceder con la notificación electrónica a la parte demandada, intervinientes y terceros (folios 72 y 73).

Dentro del término de los diez días otorgado por esta Agencia Judicial, la parte actora allegó memorial encaminado a cumplir con los requerimientos realizados por el Despacho (folios 74 a 84), allí aclaró que la demanda estaba dirigida únicamente contra la Superintendencia de Industria y Comercio y allegó un CD con el objeto de realizar la notificación electrónica (folio 85).

No obstante, revisado el contenido del CD aportado por la sociedad demandante, se advirtió que el mismo no contenía ningún archivo, situación que ya había ocurrido con el CD aportado inicialmente, razón por la cual se requirió en tal sentido en el auto inadmisorio de la demanda.

En consecuencia, se requiere previa admisión de la demanda a la parte accionante para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del a la notificación de este auto, se sirva **allegar copia de la demanda en medio magnético (preferiblemente en formato PDF)** a efecto de proceder con la notificación electrónica a la parte demandada, intervinientes y terceros.

NOTIFÍQUESE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **28 DE JUNIO DE 2013**, fijado a las 8 a.m.

**JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO**